



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Noviembre diez (10)
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/595

Líbrese oficio al JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO de Cartago-Valle, haciéndole saber que la medida de embargo por ellos decretado en proceso EJECUTIVO promovido por LUIS ALBERTO CASTAÑEDA MEJIA y GONZALO DUQUE MILLAN contra PABLO RODRIGUEZ CARMONA, HA SURTIDO SUS EFECTOS LEGALES en este proceso de EJECUCION CON TITULO HIPOTECARIO que al citado demandado le inició en este Despacho JHON ROBERTH ALONSO HILARION.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f64bbe367175b5b4f4e45161d601f47942f804a638254ec074e80b835913c409**

Documento generado en 10/11/2022 02:23:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>